

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Mesa Directiva, sobre modificación del Padrón de Cabilderos

Actas

- 3** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 9 de diciembre de 2020

Convocatorias

- 13** De la Comisión de Puntos Constitucionales, al parlamento abierto para analizar diversas iniciativas a fin de construir el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad sustantiva, que se llevará a cabo el viernes 19 de febrero, a las 10:00 horas
- 13** De la Comisión de Energía, a la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo en el formato semipresencial Aprav el viernes 19 de febrero, a las 10:30 horas
- 13** De la Comisión de Turismo, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 19 de febrero, a las 11:00 horas

- 14** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a tercera entrega de los informes individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2019, que tendrá verificativo, vía zoom, el sábado 20 de febrero, a partir de las 11:00 horas

- 14** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de febrero, a las 11:00 horas

- 15** De la Comisión de Vivienda, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial, el martes 23 de febrero, a las 13:00 horas, hora del centro del país

- 16** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimocuarta reunión plenaria, semipresencial, por celebrarse el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas

- 16** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Pase a la página 2

Invitaciones

- 18** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *La presencia de la mujer en los órganos de impartición de justicia*, dictada por la doctora Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se llevará a cabo el lunes 8 de marzo, a partir de las 14:00 horas

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, SOBRE MODIFICACIÓN DEL PADRÓN DE CABILDEROS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 17 de febrero de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Tercer Año de Ejercicio, LXIV Legislatura
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio del presente y en relación a las facultades otorgadas para la realización del Padrón de Cabilderos y Cabilderos de Personas Morales a la Secretaría a mi cargo, y con fundamento en los artículos 244, 264 y 267, que refieren las funciones, características y atribuciones de las y los cabilderos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; con base en el Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establecen las normas generales, relativas al procedimiento para el registro de cabilderos y cabilderos, y las actividades que desarrollan en la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura, y derivado de la solicitud de modificación al padrón de cabilderos por el Presidente de Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, Persona Moral acreditada bajo el Padrón de Cabilderos, para los cabilderos con número de folio 412, de cambio y sustitución de las personas autorizadas para la siguiente empresa: **Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. Baja:** Juan Pablo García Garza y Luis Cervera Mondragón.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar dentro del padrón de cabilderos, que deberán ser publicados en la Gaceta Parlamentaria en el semestre correspondiente.

Folio Autorizado	Nombre	Paterno	Materno	Razón Social
412	Baja: Juan Pablo Baja: Luis Alta: Carlos Alta: José Manuel	García Cervera Garza Bulas	Garza Mondragón Galán Montoro	CONFEDERACIÓN DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Diputada María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica)
Secretaria

Actas

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2020

A las 15:00 horas del miércoles 9 de diciembre de 2020, en el patio sur, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, así como a través del enlace de la plataforma zoom que para tal efecto se habilitó, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la convocatoria que para tal efecto les fue enviada a las diputadas y diputados para desahogar el orden del día propuesto para la decimotercera reunión ordinaria de la comisión en modalidad semipresencial.

1. Registro de asistencia

Se habilitó el sistema APRAV para el registro de asistencia de las diputadas y los diputados, encontrándose presentes los diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Lidia García Anaya, Sandra Paola González Castañeda, Inés Parra Juárez, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ivan Arturo Pérez Negrón Ruiz, Marcela Guillermina Velasco González, Héctor Serrano Cortés, Ruth Salinas Reyes, Jorge Arturo Argüelles Victorero, secretarios; Carol Antonio Altamirano, Ta-

tiana Clouthier Carrillo, Jorge Francisco Corona Méndez, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz, María Teresa Marú Mejía, Carmen Mora García, Laura Imelda Pérez Segura, Emmanuel Reyes Carmona, Gloria Romero León, Eulalio Juan Ríos Faranoni.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio la bienvenida a las diputadas y diputados presentes y le solicitó a la secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura, diera cuenta del registro de asistencia para verificar que existía quórum y dar inicio a la sesión.

En virtud del conteo realizado por la secretaria Laura Imelda Pérez Segura, constató que se encontraban presentes 16 diputadas y diputados, por lo tanto se contó con el quórum reglamentario y el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la decimotercera reunión ordinaria de la comisión, en modalidad semipresencial, solicitándole a la secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura, procediera a dar lectura al orden del día, y someterlo a discusión.

Cabe señalar que en el registro final de asistencia se contó con la presencia de 21 legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido la secretaria Laura Imelda Pérez Segura dio lectura al orden del día para los miembros presentes de la comisión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimosegunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral, correspondiente al segundo período del segundo año de la LXIV Legislatura.

5. Lectura discusión y en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación 2020-2021.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, 2020-2021.

7. Asuntos generales.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura puso a consideración del pleno el orden del día, solicitando se proyectara en la pantalla los recuadros de los legisladores presentes en la sesión, para poder darle la palabra a quien así lo solicitara.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Muy bien. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Legisladores por la abstención. Mayoría por la afirmativa, presidente.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimosegunda reunión ordinaria

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se aprueba. El tercer punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria. Solicito a la secretaria consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que fue distribuida previamente. Le informo a la diputada Marcela que la observación que hizo llegar a esta Presidencia sobre este documento ha sido incorporada, por tal motivo mantendría el asunto de poder omitir la lectura.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Se pregunta a la asamblea si algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la décima segunda reunión ordinaria de la comisión. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa (votación). Legisladores por la abstención. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias. Se omite la lectura. Está a discusión el acta de la décima segunda reunión ordinaria.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Pregunto a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra. No hay nadie, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Solicito a la Secretaría se habilite la aplicación remota de asistencia y votación por cinco minutos para registrar si es de aprobarse el acta de la décimo segunda reunión ordinaria.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, se instruye que se abra la aplicación remota de asistencia y votación para registrar si es de aprobarse el acta derivada de la decimosegunda reunión ordinaria, señalada previamente hasta por cinco minutos, ¿alguna diputada o diputado tiene problemas para emitir su voto a través de la aplicación?, favor de manifestarlo para poder asistirlo. O bien, registrar su voto de viva voz.

Los ciudadanos diputados Héctor Serrano Cortés, Sandra Paola González Castañeda, Carmen Mora García, y Juan Eulalia Ríos Faranoni, manifestaron su voto en sentido afirmativo de viva voz, en virtud de que tenían problemas con la aplicación.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Solicito se cierre el sistema de votación. Diputado presidente el resultado es el siguiente: 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se aprueba. Esta presidencia la remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral correspondiente al primer período del segundo año de la LXIV Legislatura

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: El cuarto punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral correspondiente al segundo periodo del segundo año de la LXIV legislatura. Solicito a la secretaria

consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que fue distribuido previamente.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Se pregunta a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra. Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del tercer informe semestral. Los legisladores que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, igualmente, sirvan manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se omite la lectura. Está a discusión el cuarto informe semestral.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Se pregunta a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra. No hay quien haga uso de la palabra.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Solicito a la Secretaría habilite la aplicación remota de asistencia y votación por cinco minutos para registrar si es de aprobarse el cuarto informe semestral de la comisión, ya referido.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, se instruye se abra la aplicación remota de asistencia y votación para registrar si es de aprobarse el cuarto informe semestral señalado previamente, hasta por cinco minutos. Si alguna diputada o diputado tiene problemas para emitir su voto a través de la aplicación, favor de manifestarlo para poder asistirlo o bien, registrar su voto de viva voz.

Los ciudadanos diputados Héctor Serrano Cortés, Sandra Paola González Castañeda, Carmen Mora García, y Juan Eulalia Ríos Faranoni, manifestaron su voto en sentido afirmativo de viva voz, en virtud de que tenían problemas con la aplicación.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Pasados los cinco minutos el presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo solicitó a la secretaria Laura Imelda Pérez Segura procediera con la reunión.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto? Solicito se cierre la votación. Diputado presidente el resultado es

el siguiente: 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias Secretaria. Se aprueba. Esta presidencia la remitirá, para los efectos correspondientes, a la Conferencia para los Trabajos Legislativos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación 2020-2021

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: El quinto punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el período 2020-2021. Solicito a la secretaria consulte en votación económica si se omite la lectura del programa de trabajo de la comisión, en virtud de que fue distribuido previamente. Le informo que las observaciones que sobre el particular hicieron llegar a esta Presidencia la diputada Marcela Velasco y el diputado Arturo Hernández Tapia, ya fueron incorporadas al mismo.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Se pregunta a la asamblea si ¿algún legislador desea hacer uso de la palabra?

La diputada Gloria Romero León solicitó la palabra, que le fue concedida por el presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

La diputada Gloria Romero León (Vía telemática): Muchas gracias, presidente. Con el gusto de saludarles a todos. Quisiera ver la posibilidad de que pudiéramos integrar en el plan de trabajo, el seguimiento al plan anual de auditorías, porque lo que hemos visto en el pasado, es que han sufrido modificaciones los planes anuales de auditoría que nos han presentado y, pues quisiéramos que fuera una de las actividades de esta comisión, el poder estar al tanto de cuándo se modifican las auditorías y el motivo por el que se están modificando el plan anual que presenta la Auditoría Superior de la Federación dado que, quisiéramos también, que se privilegien las auditorías forenses sobre las auditorías de cumplimiento financiero, si son tan amables.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo solicitó a la diputada Gloria Romero León, si estaba de acuerdo en retomar su solicitud una vez desahogada la omisión de la lectura del documento, que era lo que se estaba consultando en ese momento, a lo cual la diputada Gloria Romero accedió. El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo consultó nuevamente a la asamblea si había algún comentario adicional, solicitándole a la secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura continuara desahogando el punto en cuestión en razón de que no había nadie que hiciera uso de la voz.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se omite la lectura del programa de trabajo de la comisión que fue mencionado. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Legisladoras y legisladores por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias. Se omite la lectura. Ahora así están a discusión el programa de trabajo de la comisión y, efectivamente, para dar respuesta. Bueno, primero, secretaria.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Se pregunta a la asamblea si algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Ahora sí, retomo la propuesta de la diputada Gloria, que es referente al PAAF, al Programa Anual de las Auditorías, que tenemos para darle seguimiento. Sí lo podemos incorporar, aquí da cuenta el secretario técnico y que tuviera que ver que hoy llevamos aproximadamente siete modificaciones a este documento, hasta dónde tenemos cuenta. Y lo ideal sería que pudiéramos tener ahí sesiones de trabajo con la gente de auditoría para informarnos las características propias de las modificaciones y los procedimientos que están tomando en consideración, tanto los criterios que toman para estas modificaciones. Lo incorporamos como un programa parte del Programa de la Comisión de Vigilancia, diputada Gloria, con todo gusto.

La diputada Gloria Romero León (Vía telemática): Muchísimas gracias. En esos términos, quedando así,

pues me parece correcto y votaría a favor de este plan de trabajo. Muchas gracias.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: La diputada Marcela desea hacer uso de la palabra.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Adelante, diputada.

La secretaria Marcela Guillermina Velasco González (vía telemática): Gracias, señor presidente. Saludos a todos. Igualmente, con el comentario de la diputada Gloria, se encuadran que tenemos una iniciativa en el sentido para que pudiera considerarse también el hecho de que conozcamos el plan de auditorías, los cambios que se hacen en él y la justificación. Muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Queda asentado en el acto y, por supuesto, bajo esos criterios y esa perspectiva incorporamos también el programa de trabajo que pudiéramos llevar a cabo como comisión.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: ¿Algún otro legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra? No hay más participaciones, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Solicito a la Secretaría se habilite la aplicación remota de asistencia y votación por cinco minutos para registrar si es de aprobarse el programa de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación 2020-2021.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia se instruye que se abra la aplicación remota de asistencia y votación para registrar si es de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión de Vigilancia señalando previamente, hasta por cinco minutos. Si alguna diputada o diputado tiene problemas para emitir su voto a través de la aplicación favor de manifestarlo para poder asistirlo o bien registrar su voto de viva voz.

Los ciudadanos diputados Héctor Serrano Cortés, Sandra Paola González Castañeda, Carmen Mora García, y Juan Eulalia Ríos Faranoni, manifestaron su voto en sentido afirmativo de viva voz, en virtud de que tenían problemas con la aplicación.

Una vez transcurrido los cinco minutos, el presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicitó el cierre de la votación, así como que se proyectara en la pantalla la votación para poder hacer la referencia correspondiente.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Se solicita se cierre la votación. diputado presidente el resultado es el siguiente: 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, secretaria. Se aprueba. Está presidencia lo remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, para el período 2020-2021

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: El sexto punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, para el período 2020-2021. Solicito a la secretaría consulte en votación económica, si se omite la lectura del Programa de Trabajo de la UEC, tomando en consideración que fue distribuido previamente.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Se pregunta a la asamblea si algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra. Por instrucciones de la Presidencia se consulta, perdón, es para la lectura.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se omite la lectura del programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control. Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Legisladoras y legisladores por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias. Se omite la lectura. Está a discusión el programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control para el periodo 2020-2021.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Se pregunta a la asamblea si algún legislador o legisladora

desea hacer uso de la palabra. La diputada Inés se registra, me registro yo, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: En ese orden por favor.

La secretaria Inés Parra Juárez: Gracias, presidente y secretaria. Revisando el programa de trabajo 2021 que nos fue presentado, pues déjenme decirles que en la revisión que se hizo en este programa sigue habiendo ciertos vicios y precariedad de este programa de trabajo y demuestra que hay muchas deficiencias por parte de la Unidad de Evaluación y Control, porque su objetivo es controlar o evaluar a la Auditoría Superior de la Federación y prácticamente demuestra esto que es, si ven el bonche, es demasiado, pero en concreto no es un trabajo, un programa real que se tiene que hacer. Ahora sí que quiero comentar otra cuestión que, revisando en esto, no hay una auditoría real de los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación. Se supone que la Unidad de Evaluación y Control iba a realizar auditorías que por eso abrió su portal de “Declara UEC” donde los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación iban a presentar sus declaraciones. Me imagino que esas declaraciones estarán allá en los archivos, pero después ¿qué sigue? ¿Hay conflicto de intereses?, ¿cómo han sido sus funciones de esos funcionarios? Entonces, ahí sí, ahí está la interrogante. No hay un trabajo real en este programa como tal para el 2021. ¿Qué demuestra con eso? Que es una simulación. Lo he dicho hasta el cansancio, desde que nos integramos como comisión, el año pasado lo volví a recalcar, nuevamente esto está demostrando que no hay un verdadero control y evaluación por parte de la Unidad de Evaluación y Control. Si bien es cierto que este programa de trabajo es una propuesta de la Unidad de Evaluación y Control, porque me van a decir: por eso tuvimos tiempo para que hicieran sus observaciones. La propuesta es de la Unidad de Evaluación y Control, ellos son o el titular es el responsable de ver si lo hizo bien o lo hizo mal. Por lo tanto, de esta revisión que le hice de su programa de trabajo, que es una simulación, voy a votar en contra porque esa es la observación que hago. Nosotros como comisión o parte de esta comisión debemos de vigilar los resultados principalmente de la Unidad que es quien nos ayuda a hacer esas auditorías, pero no hay una auditoría real de nada. Por lo tanto, mi voto será en contra. Gracias.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, presidente. Es breve, sobre el plan de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control. Desde hace ya un par de semanas hemos solicitado por diferentes vías, tanto a esta Presidencia que ya hizo el favor de respondernos, que no es de su competencia, pero también a la Mesa Directiva, acerca del presupuesto que tendría la Unidad de Evaluación y Control para el siguiente año, toda vez que, como recordamos, el proyecto que se presentó fue rechazado por esta comisión en un primer momento y el segundo proyecto que se presentó no pudo votarse porque no hubo quórum en esa sesión convocada. Por lo que, bueno, sin claridad del presupuesto que tendría la Unidad de Evaluación y Control para el siguiente año, me parece que es muy complicado, desde mi punto de vista, aprobar un plan de trabajo y hacer el señalamiento a ver si por medio de ti, presidente, pudieras solicitar, en tu carácter de presidente de la Comisión de Vigilancia, solicitar a la Junta de Coordinación Política o a la Mesa Directiva o a quien corresponda, porque ahora sí que nos mandan de un lado a otro, a quien corresponda, que nos den claridad sobre ese tema, tomando como antecedente lo que acabo de comentar. Es cuanto.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, secretaria. Le doy la palabra al diputado Daniel Gutiérrez, desde la plataforma zoom.

El secretario Daniel Gutiérrez Gutiérrez (vía telemática): Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, en torno al programa de trabajo, el plan de trabajo de la UEC, yo creo que tenemos que ser propositivos. Llevamos varias semanas, varias reuniones, siempre con observaciones. Sin embargo, pareciera ya más que es un pleito personal cuando es un trabajo de manera institucional. Y nosotros no podemos prestarnos a eso. Primero fue el tema del Presupuesto. Sabíamos que los tiempos ya nos habían ganado y aun así queríamos modificar. Tengo entendido que en la Comisión de Presupuesto a la que también la compañera diputada que me antecedió es secretaria ahí se aprobó en los términos que fue el año pasado porque nuestra comisión en tiempo y forma siempre estuvimos con temas, que no era necesario, y al final prácticamente se quedó con el mismo presupuesto del año pasado. Ahora, también, siempre me he preguntado, nosotros vamos a terminar en el mes de junio, en el mes de agosto, y viene otra legislatura. Sería de nuestra parte muy irresponsable decirles que

queremos cambiar un presupuesto cuando nada más nos compete una parte del año a nosotros en esta Comisión de Vigilancia. ¿Yo qué pido? Pues que al final la Unidad de Evaluación es la parte técnica de nuestra comisión y lejos de aprovechar la bondad, la que tiene ahí de su personal, estamos siempre criticando. Les invito a que cambiemos completamente la forma de ver, que realmente lo aprovechemos de manera prepositiva. Creo que la Unidad de Evaluación tiene mucha información que no estamos aprovechando, que realmente valga la pena y que a través de esta Unidad de Evaluación revisemos el trabajo de la Auditoría como tiene que ser, la información que le pidamos que llegue en tiempo y forma. He pedido informaciones y han llegado muy rápido. Por lo consiguiente, apruebo el plan de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, pero no solo eso, yo pido a los compañeros que ya le demos vuelta, que caminemos de manera propositiva. No es posible que estamos a cuatro o cinco días de cerrar el periodo ordinario de sesiones y todavía estamos en que queremos rechazar y en que todavía creemos, todavía, que si nosotros somos los diputados, si hubiera una duda de manera particular que se haga, pero tenemos que avanzar. No podemos generar de manera muy irresponsable nuestra actitud de decir siempre quiero más, siempre pido más. Fíjense nada más, con el tema del Presupuesto, lo queríamos bajar, se nos pasaron los tiempos y se quedó como estaba el año pasado. ¿Eso qué significa? Que simplemente no tuvimos la capacidad de ver las cosas. Ahora, lejos de proponer, yo revisé el plan de trabajo y vi cómo se envió una propuesta de reducción y todo lo demás, pero viene la siguiente legislatura, compañeras y compañeros. Yo pido que se quede como está. Sugeriría que aprovechemos la bondad que hoy se tiene, que realmente esa Unidad de Evaluación y Control la usemos en favor de la fiscalización, de que revisemos el trabajo puntual como dice la ley en el tema de revisar los trabajos de la Auditoría Superior de la Federación y que también sea nuestra herramienta para que nos dote de información. Seguramente muchos no sabemos ni cómo están nuestros estados en el tema de la fiscalización, de los seguimientos, de los controles, de las observaciones. Estamos dejando ir una gran herramienta simplemente por no aplicarnos como tiene que ser. Por lo consiguiente, yo invito que ya votemos a favor de ese plan de trabajo. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias diputado. Por alusión, la diputada Laura Imelda.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, presidente. Agradecerle al diputado compañero Daniel Gutiérrez su entusiasta alusión que hace a mi persona. Sin embargo, aclararle que lo que estoy haciendo es solicitar que se cumpla con un procedimiento. Lamento que desestime una solicitud legítima de información que se hace, me parece que las observaciones que tiene todo el derecho de hacer no corresponden con la solicitud que su servidora ha hecho.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias diputada. La diputada Inés, adelante.

La secretaria Inés Parra Juárez: Gracias. Nada más aclarar, nosotros como diputados de esta comisión somos responsables. En tiempo y forma se solicitó, digo, para la modificación, y no lo presentaron. Los responsables es la Unidad Técnica de Evaluación y Control. Y aquí no es un tema personal, compañero Daniel, es un tema público y lo que es público se debate aquí y en cualquier lugar, por eso es un parlamento y es un parlamento abierto. No se puede tratar nada en lo oscurito. Y, por lo tanto, los diputados que estuvimos en su momento y aprobamos y rechazamos esa propuesta fuimos responsables. Quien no cumplió en tiempo y forma fue la Unidad de Evaluación y Control. Y sí yo te digo a ti, compañero Daniel, si tú eres un defensor de oficio de la Unidad de Evaluación y Control, pues, bueno, creo que ahí estás mal porque el tema que estamos trabajando ahorita y revisando es el programa de trabajo. Me extraña tu actitud y la forma en que te diriges a nosotros porque los que estamos aquí somos responsables, también, así como tú. Por eso estás en la sesión. Pero estamos debatiendo. ¿Venimos a qué? A revisar y a analizar y a observar. No venimos a besar la mano a quien sea y además somos diputados y estamos vigilando que las cosas se hagan bien porque por eso todo eso se refleja en presupuesto y lo dijo muy bien claro mi compañera diputada Laura. Precisamente ¿qué se va a hacer? Si se está asignando ya un presupuesto, entonces que se vea que ese presupuesto se está ocupando realmente en unas auditorías reales, no simulación. Sí me sorprende que seas un diputado y que ahora te presentes y te apersones como defensor de oficio de la Unidad de Evaluación y Control. O sea, pareciera que eres un subordinado de la Unidad de Evaluación y Control y no un legislador que está para vigilar, no para ser el besamanos.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputada. Solo para corroborar, apoyaré la propuesta de la diputada Laura Imelda. Mandaremos un oficio para la solicitud que nos hace. Y decirle a la diputada Inés Parra que la información en Declara UEC está abierta al público, por cualquier asunto la podremos acompañar, para que puedan verificar y acceder a la información de los funcionarios. Es pública, para todo mundo.

El secretario Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Presidente, por alusiones personales.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Adelante diputado Daniel.

El secretario Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Primero, siempre he dicho que nosotros como compañeros tenemos que tener el respeto que tiene que merecernos. Y bien es cierto que la actitud de muchos compañeros, lejos de que avance el trabajo de la UEC o de la comisión, siempre estamos poniendo pretextos. Tenemos que entender que nuestro papel como legisladores es fiscalizar la cuenta pública del país. Y si nos pasamos todo el tiempo generando intrigas o señalamientos sin fundamentos, pues lejos de vernos bien nos vemos mal. Compañera diputada Inés, yo te pido respeto, porque bien es cierto que no somos besamanos, pero nosotros trabajamos y vemos por el país, y hay que hacerlo de manera propositiva nada más. Siempre lo he dicho, mira, nosotros, se nos pasaba los tiempos. Tenemos que conocer el Presupuesto. Tenemos hasta el día 1 de noviembre para registrar las modificaciones, pero se nos pasó el tiempo, el resto ya pasó, pero hoy tenemos el plan de trabajo que yo creo que tenemos que darle para adelante. Si no lo aprobamos, estamos otra vez a lo mismo. Si el objetivo es revisar cómo se ejerce el recurso, pero sin que se haga una propuesta ahí, que se nombre una comisión y denle puntal seguimiento, pero no podemos parar las cosas. ¿Qué les pido nada más? Si nosotros respetamos, respetemos a los compañeros como tiene que hacerse. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Por alusiones, la diputada Inés.

La secretaria Inés Parra Juárez: Gracias, diputado presidente. Por alusiones, diputado Daniel. Creo que aquí el tema, no sé, tú eres el que lo personalizas, pe-

ro aquí el tema es de observar, de revisar y si algo está bien. Para eso estamos, esa es nuestra función. No hacer cuestionamientos de las que tú haces, sin fundamento. Nosotros estamos actuando como debe ser. Creo que los que hemos estado y dando seguimiento, precisamente porque no hay un trabajo, que se demuestra acá en este programa, por eso esa es el comentario que hago: que, si tú lo personalizas, eso ya es tu problema. Es tu problema, compañero. Pero qué pena, y luego que seas del grupo de Morena, eso si es penoso.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputada. Doy constancia de la asistencia del diputado Eulalia Juan Ríos Fararoni. Gracias por acompañarnos. Y creo que ahorita están verificando el sentido de las votaciones de la sesión del día de hoy.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Si no hay más legisladores, o legisladoras, que deseen hacer uso de la palabra. No hay más participaciones, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Solicito a la Secretaría, se habilite la aplicación remota de asistencia y votación por cinco minutos para registrar si es de aprobarse el programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control 2020-2021.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, se instruye se abra la aplicación remota de asistencia y votación para registrar si es de aprobarse el programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, señalado previamente, hasta por cinco minutos. Si alguna diputada o diputado tiene problemas para emitir su voto a través de la aplicación favor de manifestarlo para poder asistirlo o, bien, registrar su voto de viva voz.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo registra el voto de viva voz en sentido afirmativo de los ciudadanos diputadas y diputados Héctor Serrano Cortés, Sandra Paola González Castañeda, Carmen Mora García, y Juan Eulalio Ríos Fararoni, en virtud de que tenían problemas con la aplicación. El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni solicitó el uso de la palabra, la cual le fue concedida de inmediato.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni: Diputado presidente, gracias. Nada más para de viva voz dar mi

voto a favor en el plan de trabajo y en las votaciones anteriores.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias diputado. Queda asentado en el acta el sentido del voto del diputado Eulalio Juan Ríos Faranoni.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: ¿Algún diputado o diputada falta por emitir su voto? Solicitaría si pueden actualizar la votación, porque acabo de hacer un cambio en mi votación y no está reflejado. Y en el sistema de acá.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Listo.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Gracias. Solicito se cierre la votación. Señor presidente, el resultado de la votación es la siguiente: tenemos 18 votos a favor y 3 votos en contra. Mayoría por la afirmativa.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se aprueba. Esta Presidencia lo remitirá para los efectos correspondientes a la Unidad de Evaluación y Control.

7. Asuntos generales

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: El séptimo punto del orden del día corresponde a asuntos generales. Pregunto a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra. La secretaria Laura Imelda Pérez Segura, solicitó el uso de la voz, la cual le fue concedida de inmediato.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Muchas gracias, presidente. Es sobre el curso que está por iniciar, que corresponde todavía a este plan de trabajo del año en curso, entiendo, con el Presupuesto aprobado de este año. La observación es la siguiente: La convocatoria que se hace es para un curso que se daría durante tres días a la semana, cuatro horas cada vez, que inicialmente sería virtual, pero según las condiciones pudiera cambiar a presencial. Estas condiciones, si bien es cierto que, pues, estamos ya con los tiempos muy recortados, me parece que dificultan demasiado que tanto legisladores o legisladoras como personal de apoyo de nosotros, asesores y asesoras, puedan llevar-

lo a cabo. O sea, me parece que son condiciones demasiado limitantes para las y los compañeros que tenemos demasiadas actividades y que es difícil en un horario fijo cumplir con esta carga horaria. Entiendo que es, pues, la propuesta que se hace a partir de las condiciones de tiempo.

Sin embargo, no quería dejar de señalar que las condiciones no son favorables, limita mucho la participación creo que prácticamente de cualquiera, tendría que tener una licencia, por ejemplo, si son funcionarios de la Unidad de Evaluación y Control tendrían que tener una licencia especial para estar atendiendo cuatro horas durante tres días a la semana. Entonces, me parece que pudiera verse la posibilidad de hacer algún ajuste. A lo mejor, no sé, distribuir algunas horas para fin de semana o algo que permita la accesibilidad, que sea más accesible, pues, este curso, toda vez que, bueno, se tiene que aprovechar por las más y los más, y no nada más por los que tienen menos actividades. Es cuanto, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputada. Con gusto vemos la necesidad de ajustar el tiempo. Entiendo que se hizo pensando la propuesta presencial por si las condiciones cambiaban, esto no va a hacer posible puesto que estamos todavía en una excepción muy complicada sanitaria, por lo tanto, me parece que los ajustes son convenientes y estaremos haciendo llegar esta propuesta para poder hacer verdaderamente que participe en mayor número, siempre ha sido el espíritu de estos cursos que por supuesto hacemos.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura, le cedió el uso de la voz al diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.

El secretario Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Gracias, presidente. Pues me uno a la petición de la diputada Laura Imelda de que se pudieran reajustar para que pueda estar la mayoría de los diputados o nuestros asesores para pedirle ahí al titular de la UEC, que realmente pudiera ajustar la propuesta y nosotros con gusto participamos. Es cuanto, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Claro, diputado. Sí, entonces estaríamos haciendo una propuesta del ajuste tanto en la modalidad que permanezca virtual y que se distribuyan horas para poder ser una carga menos pesada y que pueda ver el mayor nú-

mero de personas que puedan acceder a este curso. Con gusto haremos la petición. Y, están las autoridades que dan estos cursos, siempre en la mejor de las partes y de sus condiciones para poderlo realizar, con gusto lo hacemos.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: ¿Algún otro legislador que desee hacer el uso de la palabra? La diputada Gloria Romero.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Adelante diputada.

La diputada Gloria Romero León: Gracias, diputado presidente. Bueno, nada más comentar que por ahí está la invitación, la solicitud de parte de la escuela de gobierno y de México Evalúa, para poder tener una reunión con nosotros, con los integrantes de esta comisión. Creo que no debe tardar en llegar la solicitud por escrito al presidente, pero pues, ojalá pudiéramos tener esta reunión con estas organizaciones que solicitan pues tener un diálogo con nosotros y ojalá que pudiera darse. Se estaría planteando para el próximo viernes, pasado mañana a las 10 de la mañana. Si están ustedes de acuerdo, creo que valdría la pena, ellos son investigadores que tienen mucho que aportar a esta comisión y que, creo que sería de gran valía o que nos pudieran platicar. Eso sería lo que quería decirles, gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con gusto y amplio un poco la información, ya que lo platicamos, la diputada Gloria Romero, a petición de grupos de la sociedad civil que se acercaron que querían tener un diálogo con los miembros de la Comisión de Vigilancia, yo les hice la petición de que nos mandaran solamente un documento para formalizarlo y poder hacer una ruta de trabajo, hay la posibilidad que el día viernes algunos diputados podamos estar con ellos en la reunión, amplio la invitación para quien quiera acompañarnos, será virtual, quien se quiera incorporar tanto asesores como diputados, pues escuchar lo que los grupos de la sociedad civil piensan que podría enriquecer a esta Comisión de Vigilancia y algunas opiniones que ellos pudieran darnos. Está abierta la invitación y seguramente, digo, en cuanto me llegue el documento, pero ya estamos por enviar la invitación a los diputados para este viernes. Quien nos quiera acompañar el día 10 a las 10:00 de la mañana este viernes. Gracias, diputada Gloria.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: ¿Algún otro legislador o legisladora que desee hacer el uso de la palabra? No hay más participaciones, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: En virtud de que se han agotado las intervenciones, solicito se habilite la aplicación remota de asistencia y votación para registrar nuevamente la asistencia final de la reunión hasta por cinco minutos. Recuerden ustedes que tienen que volver a checar asistencia de salida en la misma aplicación como lo hicieron al principio, con eso ya cerraríamos la sesión del día de hoy. Si tuvieran algún problema, alguna dificultad, favor de manifestarlo y con gusto aquí los apoyamos. Igualmente, para los que persistan las fallas en sus aparatos celulares, pueden manifestarlo, que no pueden emitir la asistencia y la registramos aquí de manera física en los aparatos que con mucho gusto nos están apoyando el personal de sistemas. ¿Sí se registró? ¿No salió? ¿Sí salió así? Ah, okey. Entonces, pues ya. Estamos dando asistencia, si algún diputado tiene dificultad para registrar su salida de asistencia, con gusto puede expresarlo de viva voz y queda registrado en el acta.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, registró de viva voz la asistencia de salida de las diputadas y diputados Sandra Paola González Castañeda, Carmen Mora García, Marcela Guillermina Velasco González, Eulalio Juan Ríos Faranoni, y Héctor Serrano Cortés, que tenían problemas con la aplicación y quedara asentado en el sistema.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Finalizada la sesión del día de hoy. Cerramos la sesión de zoom y muchas gracias, diputados por esta sesión. Nos vemos pronto. Gracias.

Se cerró la sesión a las 16 horas con 20 minutos, del miércoles 9 de diciembre de 2020.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Al parlamento abierto para analizar diversas iniciativas a fin de construir el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad sustantiva, que se llevará a cabo el viernes 19 de febrero, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo en el formato semipresencial. Aprav el viernes 19 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 19 de febrero, a las 11:00 horas, de manera digital.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

3.1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del gobierno federal; al Poder Ejecutivo del estado de Baja California; a la Secretaría de Turismo de la misma entidad, así como a los municipios de Ensenada y Mexicali a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional. (Expediente 6159)

3.2 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para crear medidas necesarias para promover el turismo en nuestro país, esto en cuanto sea posible debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS CoV-2 y proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sectur, a que realice un plan de acción emergente para promoción turística a nivel nacional, en el cual se incluyan la participación de todas las entidades del país, para fortalecer la economía turística. (Expedientes 7515 y 7727)

3.3 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. (Expediente 7725)

3.4 Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo e iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX y se recorren los subsecuentes del artículo 7, de la Ley General de Turismo, en materia de salud. (Expedientes 7898 y 10029)

3.5 Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Pueblos Mágicos. (Expediente 8166)

3.6 Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el turismo sea considerado un sector prioritario en la economía mexicana y proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía para que el sector turístico sea considerado como actividad económica esencial y prioritaria. (Expedientes 10405 y 10439).

4. Lectura, discusión y, en su caso. aprobación de la siguiente opinión:

4.1 Iniciativa con proyecto de decreto por que se adiciona el artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de infraestructura y equipamiento de zonas turísticas, promoción a nivel nacional e internacional y Pueblos Mágicos. (Expediente 9067)

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A tercera entrega de los informes individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2019, que tendrá verificativo, vía zoom, el sábado 20 de febrero, a partir de las 11:00 horas.

Enlace: Join Zoom Meeting

<https://us02web.zoom.us/j/82857774068> Meeting ID: 828 5777 4068

La entrega física de estos documentos estará a cargo del licenciado Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, y se llevará a cabo una vez concluida la sesión virtual, a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Ambas actividades serán transmitidas por el Canal del Congreso, así como por las redes sociales de la Cámara de Diputados.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

2. Participación de una diputada o diputado representante de cada grupo parlamentario en orden ascendente, hasta por 5 minutos.

3. Palabras del licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación, hasta por 30 minutos.

4. Clausura.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de febrero, a las 11:00 horas, en el mezanine Norte del edificio A.

Orden del Día

I. Registro de asistencia

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de la tercera reunión extraordinaria, y de la decimosexta, decimoséptima, decimoctava y decimonovena reuniones ordinarias

IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

a) En sentido negativo, de la iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

b) A la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, a las y los presidentes municipales y a las y los titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a difundir ampliamente el protocolo con recomendaciones a iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas para su reapertura gradual, ordenada y cauta; así como a emprender acciones con sus áreas responsables a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado procedimiento, suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto de Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

V. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial, el martes 23 de febrero, a las 13:00 horas, hora del centro del país, a través de la plataforma zoom, y presencial en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décimo quinta reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo el martes 8 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte, del edificio A, en este Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 9437.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada. Expediente 9422.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda. Expediente 10171.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda en relación con el Informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimocuarta reunión plenaria, semipresencial, por celebrarse el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur (edificio A, primer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, 73 y 107 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
 - b) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; y
 - c) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis de la Ley de Migración, propuesta por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque,

Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

2. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

iii. Números telefónicos;

iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la persona candidata:

i. Nombre completo;

ii. Edad;

iii. Profesión o actividad que desempeña;

iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

v. Número telefónico y celular;

vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.

8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de diciembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *La presencia de la mujer en los órganos de impartición de justicia*, dictada por la doctora Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se llevará a cabo el lunes 8 de marzo, a partir de las 14:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>